

Y Dijo Todo por los señores El Con-  
sejo, con lo que sobre ello se dijo por  
señor Fiscal, por Auto que proveyese  
en sus Reales de Ferreo de Mil  
treientos e treinta, mandaron que  
Don Alcalde mayor de Mexico, y Ca-  
regidos de Cantabria ocurran a  
la Chancilleria de Granada, (donde  
dize haverse litigado Pleito entre  
las dos Ciudades, y despachado en  
Custodia sobre division de Terminos  
a pedir lo que les Combenga en  
orden al Conocimiento de los Autos  
Excesos expresados. Y para que  
conste en conformidad de lo man-  
do por los señores El Consejo en